

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

**SESION EXTRAORDINARIA N° 10
31 de Mayo de 2018**

En La Higuera, siendo las 10:42 del día Jueves 31 de Mayo , el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión extraordinaria N° 08, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Roquer González Rojas, Beatriz Hernández Azocar, Karen Carmona Fábrega, Marcelo Godoy Roco y Rosita Guzmán Sasmaya

Actúa como Secretario Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

1.- Acuerdos

1.1.- Modificación presupuestaria área municipal N° 06/2018 por \$28.329.000

1.2.- Modificación presupuestaria área salud N° 05/2018 por \$2.000.000

Presentes en sesión don Carlos Flores Administrador Municipal, don Marcelo Araya y don Sergio Díaz de la Dirección de Administración y Finanzas

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para 1.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 06/2018 por \$28.329.000

Concejal Alegría dice Alcalde yo había hecho llegar varias solicitudes de información las que fueron respondidas por don Marcelo Araya, no tengo mayor objeción en esto, salvo algunas observaciones de otro tipo, que no van a influir en la decisión de mi votación, me siento con el derecho de poder comentarlos, tiene que ver más con sus atribuciones que tiene como Alcalde, una es el tema de las becas de estudiantes me parece que hay alguna disminución en algún momento hay una rebaja de 5 millones quinientos, me hubiera gustado que no se hubiera descontado y que si se hubiera incrementado el valor de las becas, se viene repitiendo la misma cantidad, usted dijo que para el valor de la beca iba a haber operación matemática dependiendo de la cantidad de los recursos, luego se mantuvo y este año también se mantuvo, la mejor inversión que se puede hacer es en la educación, estudiantes no deja de ser menos, hay 92 enseñanza superior y 200 y tantos en enseñanza media, me hubiera gustado que se hubiera aumentado, concejal Godoy planteó tema beca deportiva, se podría hacer modificación al reglamento para considerar eso, pero eso está sujeto a la administración; el otro tema es que ejercicio presupuestario siempre está sujeto a modificaciones, tiene que ver con temas que están según informe trimestral en deuda, con morosidad, signos negativos, tratar de evitar que eso suceda, en su tiempo era un tema bastante cuestionado por la Contraloría, poder evitar eso incurrir que hayan esos saldos negativos, eso básicamente

Presidente Galleguillos dice con respecto a los saldos negativos, todos los meses se envía informe contable a Contraloría, el ocho de cada mes en donde Contraloría muchas veces nos ha hecho la observación sobre los saldos negativos, cabe recordar que el pasivo se genera cuando el compromiso se contrae, el hecho que esté negativo no significa que esté cancelado el servicio, sino devengado, pero aún impaga, tener la disponibilidad presupuestaria para pagarla, si obligaciones porque esto es dinámico, esta instancia que es nuestra para poder acomodar, tema becas, al momento de presupuestar lo hace sobreestimado, hasta que se aterriza la realidad y se distribuyen los recursos, el presupuesto es flexible si alguna vez tenemos la posibilidad de pagar beca deportiva, lo vamos a

hacer, siempre que tengan los méritos para poder recibirla y generar los recursos, le sacaremos a la basura, servicios, o habrá mayores ingresos y generaremos los recursos necesarios para esta beca deportiva, hoy los deportistas que hoy tienen algún grado de destacados fuera de la comuna, les otorgamos pasajes, movilización, ayuda social, se genera ayuda para ellos, cuando sus papás nos piden ayuda lo hacemos por medio del departamento social

Concejal Alegría dice dentro de la información que se me entregó, es bueno saberlo porque así uno puede responder ante la comunidad, eso es un poco la intención, porque hay personas que han reclamado injustamente, porque hay un gran aporte en tema ayuda sociales, voy a insistir en mi postura sé que va a depender de un presupuesto nuevo, que el incremento de las becas porque a lo mejor el estudiante necesita para otras necesidades, eso me consta, se podría incrementar el valor a futuro, más que en otras necesidades que pueden parecer superfluas no tan importantes como la educación

Presidente Galleguillos dice no quita que podamos hacerlo este año, en la medida que tengamos mayores recursos, en algunos meses, en diciembre son meses de gastos, no de gastos educacionales, de otro tipo de gastos, pero legitima su postura, para que ese aumento sea significativo no pasa por cinco millones, pasa a lo mejor por 15 o por 20 millones

Concejal Alegría dice hay una glosa que es bastante amplia, no lo entendía así, pero aun así me atreví a hacer la consulta, con el tema del costo en amplificación, no es tan específico lo que dice el clasificador presupuestario

Presidente Galleguillos dice arriendo de maquinaria y equipo

Concejal Alegría dice amplificación, maquinaria agrícola

Marcelo Araya dice tema de actividades municipales es amplificación

Concejal Alegría dice uno va buscando eso y no aparece en clasificador presupuestario, uno puede entender que es mucho más amplio

Presidente Galleguillos dice el ítem es global

Sergio Díaz dice esta información ahora está mejor, comparado con periodos anteriores, antes se llamaba actividades municipales y ahí entraba todo, movilización, amplificación, ahora está mucho mejor, pero es una decisión que debe tomar Hacienda de desglosarlo aún más, está de acuerdo

Presidente Galleguillos dice se va modificando en la medida que sea necesario hacerlo, las máquinas fotocopadoras también entra ahí

Concejal Godoy dice dentro de la propuesta hay dos cosas importantes que yo considero a mi entender es tema de educación y niños, cuando hablamos de entregar becas deportivas a los niños, sabemos que aprobamos que tenemos cierto nivel de deportistas que están siendo favorecidos, pero lo que hablamos es de los padres que tienen a sus hijos en escuelas de fútbol que los deben llevar dos o tres veces a la semana a Serena, en ese sentido se nos han acercado vecinos para poder solventar ese tipo de gastos, lo otro es ver la manera, el concejal Alegría hablaba de aumentar el valor de las becas, hay otra propuesta que me gustaría hacer a mí, los jóvenes que postulan en mes de mayo y se paga desde ahí en adelante, que por cualquier motivo no pudieron hacerlo antes aceptar la beca y hacerlo retroactivo

Presidente Galleguillos dice habría que modificar el reglamento

Carlos Flores dice artículo 7 del Código Civil prohíbe retroactividad, sería imposible, por eso insistimos mucho que cumplan al 31 de Marzo

Concejala Carmona dice aumento que se venga para el próximo año

Concejal Godoy dice siendo así, me voy a abocar en tema deportivo, como dije es importante que los niños tengan incentivo, hoy con todo el tema de drogadicción, delincuencia y alcoholismo que se está dando a nivel nacional y dentro de los poblados, la idea es incentivar a los niños con tenerlos con una beca deportiva sería muy bueno, educación y deporte deben ir de la mano, en ese sentido propongo que beca de deportes se pueda revisar en una próxima sesión

Presidente Galleguillos dice hasta el año pasado estábamos entregando pasajes a los niños, este año están pidiendo movilización, a veces es mejor entregarles a ellos, pero una beca que tampoco puede sobrepasar más allá de lo que hoy damos como beca de estudios, hoy a los estudiantes le entregamos 12 y 17, no podría ser más, me llegó un listado de los niños, lo primero es saber cuántos son

Concejala Hernández dice sería Caleta Hornos y La Higuera, pregunto si hay niños de otras localidades más alejados

Presidente Galleguillos dice niños de otras localidades sería difícil, porque los niños salen a las cuatro de la tarde del colegio, hoy lo hacemos en base a la demanda, hoy tengo a La Higuera de manera oficial y formal, de Caleta no tengo nada, donde tengo un caso es en Punta Colorada él niño practica halterofilia, estudia en Serena es pesista, lo reconocimos el año antes pasado, ha tenido reconocimientos internacionales inclusive, el deporte saca de los flagelos, también queremos que sean deportistas con

algún grado de reconocimiento, de mérito, porque hoy inscribirse en una academia de fútbol en La Serena lo hace cualquier niño, sea bueno o sea malo, esos niños pagan por estar ahí, claro que ahí lo perfeccionan, lo potencian, pero también queremos que esto sea como incentivo al mérito, este niño ha ido a Perú, a Bolivia y lo hemos ayudado, lo he ayudado de manera personal porque creo que es un mérito, hoy tenemos otro caso John Peralta que está en la selección sub20, él va a Estados Unidos a jugar un campeonato, pero esa categoría no entra a la categoría Fifa, a él lo hemos ayudado a hacer actividades, le damos ayuda permanente mensual

Concejala Guzmán dice el joven que mandó carta al Concejo

Presidente Galleguillos dice de esa manera igual lo estamos ayudando, no descarto lo que propone concejal

Concejala Guzmán dice por tema arriendo mensual de grupo electrógeno para la cancha, por tema de compromiso con la persona que arrendaba anteriormente Jaime Munizaga, ¿no es la misma persona a quien se le arrienda ahora?

Presidente Galleguillos dice Empresa Carolina

Concejala Guzmán dice ¿compromiso con la persona esta se cumplió, el pago?

Presidente Galleguillos dice está pagado el servicio, el problema que ese motor tuvo falla mecánica, estamos determinando como podemos responder nosotros, porque es difícil determinar si el problema es del prestador del servicio o por manipulación del motor, se mandó al taller, costo del arriendo 500 mil mensuales

Concejala Carmona dice si no me equivoco en el presupuesto año pasado se tenía considerado la compra de un generador

Presidente Galleguillos dice lo que tenemos presupuestado es la instalación de energía trifásica, hay que generar una obra eléctrica, hay que licitarla, hay que tercerizarla, porque lo más probable es que necesite transformador, pero de hecho debiéramos ejecutarlo ojalá ahora en junio, porque teníamos presupuestado arrendar hasta Mayo, el proyecto está en proceso de elaboración para poder licitarlo

Concejal Alegría dice ¿la adquisición con recursos municipales?

Presidente Galleguillos dice cuando conectamos el pozo en el Trapiche nos costó siete millones de pesos, pero por horario de uso no debería tener alto valor, energía trifásica está orientado a los rangos más caros están orientados a la industria, se contrata por tramo las tarifas de la energía

trifásica, por horario y cantidad de horas de uso, debiera ser entre seis y doce de la noche, no debiera ser tan alto el costo de consumo

Concejal Alegría dice ¿horario punta?

Concejal Hernández dice invierno hay horario punta, eso es en la noche

Presidente Galleguillos dice eso, pero la energía trifásica da para alimentar el estadio

Concejal Alegría dice me quedó dando vuelta lo que dijo Rosita, sobre anterior arrendatario, dijo que no estaba claro el tema de la responsabilidad, eso en el contrato no quedó claro, especificado por lo que usted dice

Presidente Galleguillos dice no quedó claro, además es muy difícil de determinar, es como cuando falla un vehículo, falla en distintas manos, es difícil saber la responsabilidad, eso, pero lo vamos a pagar igual porque es un compromiso que tenemos con Jaime, que es pagar la reparación

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 1.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 06/2018 por \$28.329.000. **Acuerdo N° 247.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para 1.2 Modificación presupuestaria área salud N° 05/2018 por \$2.000.000

Presidente Galleguillos dice quiero hacer una apreciación, tengo entendido que esta modificación fue entregada el día antes de ayer, la ley establece que el plazo para entrega de modificaciones presupuestarias es irrenunciable de 5 días hábiles, por tanto como presidente del concejo y como Alcalde sugiero rechazar la modificación

En votación

Concejal Alegría dice le había hecho llegar ese comentario a don Mario Pizarro, así que rechazo

Concejala Carmona rechaza

Concejala Guzmán rechaza

Concejal González rechaza

Concejala Hernández rechaza

Concejal Godoy rechaza

Con los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, se rechaza 1.2 Modificación presupuestaria área salud N° 05/2018 por \$2.000.000.

Siendo las 11:06 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL